

Sres. Socios: en esta oportunidad queremos hacerles llegar el Acta de la Asamblea Ordinaria llevada a cabo el día 25 de febrero de 2022. La misma es copia fiel de la que se transcribió en el libro de actas de la cooperativa y que fue enviada a los organismos de control. Tal como dijimos desde un principio, queremos que los socios estén informados de lo que esta ocurriendo en la Cooperativa.

ACTA No. 80: en la localidad de Mar del Sud, partido de Gral. Alvarado, Provincia de Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de febrero de 2022, se reúnen en la sede de la Cooperativa Electrica Ltda. y Anexos, sita en calle 19 y 94, los señores asociados convocados a concurrir a la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa, en el local de la misma, sede de la Institucion, dando cumplimiento al artículo 63 de la ley 20337 y los artículos 29 y 31 del Estatuto Social. Siendo las 10 horas el Sr. Eduardo Ledo, Presidente de la Cooperativa, da la bienvenida a los asociados presentes. Ante el pedido del Presidente para firmar el Libro de Actas, y aclarando que deben ser dos socios que residan en el pueblo, se ofrecen los Sres. Luis Gonzales y Mario Godoy. Se aprueba. A continuación, se discute antes de lo estipulado en la orden del dia, la forma en que se debería realizar la votación de las 2 listas presentadas para ocupar los cargo que han quedado vacantes debido a renuncia de sus titulares e incluso el fallecimiento del Sr. Sindico. Ante la intervención del Sr. Puente, objetando la forma de elección que por tradición utiliza la Cooperativa, y es “a mano alzada” el Sr. Carlos Bostiancic, en su carácter de Asesor de la Cooperativa, explica a todos los presentes el motivo por el cual se vota de esa manera, poniendo en conocimiento de los presentes que asi se ha procedido a votar en todas las anteriores Asambleas Ordinarias desde tiempo atras. Y el motivo siempre fue el mismo: dado que la Cooperativa es una de las mas pequeñas del país y por ende tiene una cantidad muy reducida de socios, la manera mas practica y rápida de votar autoridades es la de mano alzada. Incluso, el Sr. Bostiancic explico que en la Asamblea Ordinaria del año 1995, y dado que en esa oportunidad la Asamblea Ordinaria debía tratar temas muy delicados, estuvo presente en la misma un representante del IPAC, a quien se le consulto sobre la manera de elección a mano alzada, y estuvo de acuerdo con la misma dado que se trata de una Cooperativa muy chica, esta es la manera mas sencilla y transparente de votar. El Sr. Bostiancic agrego que todo eso fue luego aprobado por el IPAC. De esta forma, y por uso y costumbre, se han realizado todas las votaciones desde entonces. Incluso el Sr. Bostiancic trae a la memoria de los presentes el Acta No. 56, donde un asociado propuso que el voto fuese secreto. Se puso a votación de los presentes la moción, y por amplísima mayoría se decidio continuar como hasta el presente, contando siempre con la anuencia del IPAC, que es la institución que nos regula. Acto seguido se produce un intercambio de opiniones entre el Sr Puente y el Sr Frade respecto a la aprobación del Balance del ejercicio del año 2020. Se procede entonces a la votación del balance 2020. Antes, el Sr. Puente solicita que figure en el acta de la Asamblea que el no esta de acuerdo con dicha votación ya que entiende que la misma debería ser secreta. Luego de esto, el mismo señor Puente hace referencias a hechos ocurridos en el pueblo durante la pandemia del año 2020, los cuales a su entender no se ajustaban a lo que las reglamentaciones de entonces exigían. Acto seguido se pasa a votar el balance 2020 el cual es votado favorablemente. Se aprueba. Seguidamente se pasa a la

formación de una junta escrutadora compuesta por tres miembros. Antes el Sr. Bostiancic aclara para que no hayan suspicacias, que es la primera vez en muchísimos años que no hay una lista oficialista, ya que este año la Cooperativa no presenta lista. Las personas que se ofrecen son: la Srta Alejandra Gonzalez, el Sr. Andres Suarez, y la Sra Alejandra Boiani . A continuación, el Sr Puente insiste en que la votación debe ser secreta a lo que el Sr. Hugo Gonzalez le propone, que ya que no se puede cambiar en esta Asamblea el modo de votación porque no se encuentra en la orden del día, que para la próxima Asamblea se introduzca con el plazo que fija la ley y como orden del día, si los socios están de acuerdo con que la votación sea secreta. El Sr Puente sigue en su postura que la votación de esta Asamblea debe ser secreta ya que si no esta infringiendo la ley. Finalmente se continua con la orden del día con la conformación de los miembros de la junta escrutadora. Se aprueba. A continuación el Presidente lee la confeccion de las 2 listas que se presentan para ocupar 4 cargos de vocales titulares, 2 cargos de vocales suplentes, 1 cargo de sindico y 1 cargo de sindico suplente. Por la lista Celeste y blanca la componen: Bustillo; Amado; Sarabia; Gonzalez, Hugo Jorge; Comelli; Ferradas; Alassia, y Sabugueiro. Y por la lista Orden y Transparencia la componen: Gonzalez Luis Alberto; Walton; Capurro; Estefanelli; Resico; Benitez; Puente y Henestrosa. Acto seguido se procede a la votación siendo fiscalizada por los integrantes de la junta escrutadora. No votan, por ser miembros del Consejo de Administracion, los Sres. Ledo y Godoy. El Presidente tampoco permite que vote la Sra. Cristina Cobelli, ya que por resolución votada y aprobada en Consejo de Administracion en el pasado, cualquier socio que iniciare acciones legales contra la Cooperativa, esto le impide al socio que pueda votar en las Asambleas mientras esta situación se mantenga en el tiempo. La votación concluye con 12 abstenciones, 4 ausentes y 5 votos a favor para la lista Orden y Transparencia; por su parte la lista Celeste y Blanca obtiene la mayoría, con 64 votos a favor por lo que resulta ganadora. Se aprueba. Luego de esto el presidente da por concluida la Asamblea.